



MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Maternidad e Infancia

RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN EN CONSULTORIO DE SEGUIMIENTO DE ALTO RIESGO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

1-Población objetivo:

Se limitará el número de controles, priorizando los niños menores de un año y aquellos que recién egresan de neonatología. Los controles en mayores de un año se diferirán.

Se recomienda identificar al niño y la familia que requiere control presencial y en el resto de los casos usar herramientas como llamadas telefónicas o videollamadas, whatsapp con registro en historia clínica.

El cronograma sugerido es:

- primer control a las 48 hs. del alta neonatal (siempre presencial)
- a los 7 días de la primera consulta, realizar nuevo control o en casos de bajo riesgo una llamada telefónica o videollamada.
- a los 15 días ídem al anterior.
- a los 30 días, 2 meses ,4 meses y 6 meses. Se realizará según criterio médico, registrando la conducta tomada en la HC del niño.
- a partir de allí cada 3 meses.

2-Organización de la atención dentro del consultorio

- Se intentará que cada niño concurra con un solo adulto (menor de 60 años y sin enfermedades de riesgo) y que no concurren otros niños al consultorio.
- Mientras dure la pandemia los controles serán realizados en el consultorio de alto riesgo más cercano al domicilio del paciente.
- La colocación del anticuerpo Palivizumab se organizará igual que el seguimiento en el consultorio de alto riesgo más cercano al domicilio. La primera dosis del Palivizumab se colocará entre 7 y 15 días previos al alta.
- Realizar previo al ingreso de sala de espera un triage para despistar patología respiratoria. El personal asignado a esa función debe contar con barbijo quirúrgico.



MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Maternidad e Infancia

-los niños que presenten síntomas respiratorios serán derivados a otro espacio separado del consultorio de seguimiento con un barbijo quirúrgico. El personal que atienda estos pacientes deberá contar con el EPP adecuado. La atención de estos pacientes deberá tomar en cuenta las Recomendaciones para el equipo de Salud de Mendoza en coronavirus del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

-se retirará del consultorio todos los juguetes y elementos que no se usen para poder lograr una higiene adecuada.

-los turnos serán otorgados cada 40 minutos y en caso de que hayan pacientes en la sala de espera siempre se deberá respetar la distancia recomendada.

-Realizar higiene frecuente de superficies, picaportes, teléfonos con la solución recomendada por infectología.

-lavado de manos frecuente del personal y entre pacientes. Disponibilidad de alcohol en gel para equipo de salud.

-Higiene de camilla, otoscopio, balanza, estetoscopio y termómetro luego de cada paciente con alcohol 70% o hipoclorito de sodio 0,1%.

-Ventilar el consultorio antes del ingreso de los pacientes y al finalizar la tarea.

-al ingreso al consultorio y luego del cambio de pañales de sus hijos se pedirá a la madre/padre que se lave las manos con agua y jabón o se les proveerá alcohol en gel.

3-No descuidar:

-la detección de factores de riesgo social acompañantes (consumo de sustancias, hacinamiento, madre adolescente, etc.).

-control de fondo de ojos estricto para evitar complicaciones.

-el cumplimiento de la pesquisa auditiva. Se realizará durante la internación las otoemisiones y si la prueba es positiva se postergará el resto de los controles auditivos por tres a cuatro meses. En caso negativo se completará el screening auditivo.

-los pacientes que tengan trastornos del desarrollo podrán recibir videos del niño para evaluación básica por los kinesiólogos o psicomotricistas quienes recomendarán a los padres pautas a seguir mientras dure la pandemia.

-previo al alta de neonatología brindarle el curso de RCP para padres que podrá ser entregado en forma de un video por whatsapp.



MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Maternidad e Infancia

- Dar teléfonos de consultorio para dudas de los padres.
- dar pautas de alarma para consulta y referenciar al centro de salud más cercano o a la guardia de hospital con atención pediátrica.
- cumplimiento estricto del calendario de vacunas. El control de salud debe incluir en los consultorios donde sea posible la colocación de la vacuna s/esquema.
- entrega de leche entera a la madre durante el puerperio para dos o tres meses.
- fomento y sostén de lactancia materna y si requiere fórmula de prematuros u otra entregar de leche para dos o tres meses para evitar la asistencia al consultorio con el riesgo durante la pandemia y la sobrecarga del personal de salud. Explicar la dilución en todos los casos.
- pautas de prevención para infecciones respiratorias habituales y por COVID-19.
- registrar en la historia clínica datos precisos de domicilio y teléfonos (en todos los pacientes) para casos de deserción en los niños de alto riesgo.
- no olvidar entregar medicación para dos o tres meses.
- preguntar a la madre si requiere métodos anticonceptivos y organizar que en el consultorio se le pueda entregar.

RECORDAR: todo lo que pueda realizarse en la prealta minimizará la circulación de los pacientes por ambientes de riesgo (OEA, Fondo de ojos, interconsultas, etc.).

Bibliografía

- Coronavirus. Recomendaciones para los equipos de salud de Mendoza.<http://www.salud.mendoza.gov.ar/dependencias/epidemiologia/recomendaciones-para-el-equipo-de-salud/>
- ¿Cómo se deben cuidar los pediatras en el consultorio y en la internación? Dra. Florencia Lucion.https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_covid-lucion_1584672246.pdf
- Atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia por COVID19.Dra Noemi D´artagnan. Dra Vanina Stier.https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_kohn-loncarica_1585322755.pdf



MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Maternidad e Infancia

-Recomendaciones inter-institucional para la prevención de COVID-19 SADI / SATI / ADECI / INE
<https://sadi.org.ar/novedades/item/954-recomendaciones-inter-institucional-para-la-prevencion-de-covid-19-sadi-sati-adece-ine>

Colaboraron: Dra. Otilia Ranzuglia (jefa de consultorio de seguimiento Htal. Lagomaggiore)

Dr. Omar Yerfino (jefe de consultorio de seguimiento Htal. Notti)

Dra. Patricia Fernandez(referente de neonatología de la Dirección de Salud Perinatal y Niñez. Ministerio de Salud de la Nación).

Dra. Marcela Rosales (pediatra del vacunatorio central).